

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,

SANTANDER

ESTADO N° 049

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2022-00113	REIVINDICATORIO	LADY AICHEL GELVEZ HERRERA	LOLA DOLORES GARCIA PEÑA	DOS	INADMITE DEMANDA RECONVENCION	14/06/2023
2022-00113	REIVINDICATORIO	LADY AICHEL GELVEZ HERRERA	LOLA DOLORES GARCIA PEÑA	UNO	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA	14/06/2023
2022-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN LUIS LEON HERNANDEZ Y OTRO	UNO	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	14/06/2023
2022-00134	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN LUIS LEON HERNANDEZ Y OTRO	DOS	ORDENA REQUERIR ORIP	14/06/2023
2023-00112	MATRIMONIO	TEYDER JOSE PEREZ CESAR Y MAYRA ALEJANDRA BLANCO VALDERRAMA	NO APLICA	UNO	INADMITE SOLICITUD	14/06/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 15 de junio de dos mil veintitrés (2023).



NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO